

LEY N° 11.867

José Manuel Lorenzo DNI N° 26.495.538 comunica que ha cedido la totalidad de las acciones que poseía en "Los Andes S.R.L." sita en calle San Martín s/n de la localidad de Gessler inscripta bajo el Número 1653, Folio 372 Libro 15 de S.R.L. del Registro Público de Comercio al Sr. Alejandro Antonio Urabayen L.E. 4.973.146, a todos los efectos que correspondiere. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral.

\$ 75□10873□May. 11 May. 17

---

Por el presente y en virtud de las disposiciones legales vigentes, se hace saber por el plazo de Ley 11.867, y por cinco días hábiles que la Sra. SILVANA JACUZZI, D.N.I.: 25.648.056, domiciliada en calle González del Solar 690 de Rosario, vende, cede y transfiere, el fondo de comercio que se encuentra habilitado bajo los rubros restaurante y parrilla, sito en calle Eva Perón 8006 de Rosario, denominado con nombre de fantasía como "CALLE 8", a la Sra. Elisa Beatriz Sacks, D.N.I.: 20.895.068 con domicilio en calle Echeverría Nro.: 1745 de la vecina localidad de Funes. Asimismo y a todos los efectos de las reclamaciones de ley, las partes fijan como domicilio legal el sito en calle Moreno 1772 de la ciudad de Rosario, donde se recepcionarán las oposiciones por el plazo de Ley de Lunes a Viernes en el horarios de 9.00 a 12.30 hs.

\$ 75□10976□May. 11 May. 17